



320177

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SUJECION PARA CAJAS PORTAFUSIBLES ",cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.,(M.A.I.S.A.), residente en VALLS (Tarragona), Avda. Generalísimo, 6.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos en los sistemas de sujeción para cajas portafusibles que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país, dando como resultado práctico industrial una gran seguridad, sencillez y, en resumen, eficacia en la sujeción de cajas portafusibles ó elementos similares a los respectivos cuerpos a que se acoplan.



Este sistema de sujeción tiene un conjunto de

5 tajas sobre los conocidos hasta ahora, que hacen de él
un notable adelanto en el campo en que se aplica. A
diferencia de otros sistemas, no precisa del empleo
10 de tornillos ni tuercas, lo que representa, por su
especial constitución, mayor rapidez y sencillez en
el montaje y desmontaje de la caja portafusibles u
otra caja similar destinada a otra función; mayor
economía, no sólo por la constitución del propio ele-
15 mento sujetador, sino porque es del todo innecesario
efectuar orificios, ya sea roscados o no, para alojar
el tornillo o vástago de que se trate, lo que, a la
vez, redundará en beneficio de la economía, constitución
y resistencia de la propia caja, que resulta así más
20 barata por ser menos trabajada, de constitución más
robusta y sencilla, sin innecesarias complicaciones que
puedan perturbar el propio uso para el que ha sido con-
cebida la caja y, finalmente, más resistente, al care-
cer de orificios que mermen su resistencia al crear zo-
25 nas de concentración de fuerzas precisamente en lugares
de ausencia de material, como son dichos orificios.

Se observa, pues, que este sistema de sujeción no
sólo es ventajoso por lo que al mismo respecta, sino
también porque mejora de la manera que se ha visto los
25 elementos que sujeta.

Además, la seguridad que ofrece en el campo que se
aplica es comparable, si no superior, a la del tornillo
y tuerca u otros elementos de fijación similares, puesto
que los elementos objeto de la sujeción son ligeros y de

320177



tamaño no excesivamente voluminoso. Por la misma razón,
basta una ligera presión para liberar la caja de que
se trate del elemento a que está sujeta, lo que se verá
con mayor detalle más adelante, al describir el funcio-
5 namiento de este sistema objeto de la presente Memo-
ria.

Por otra parte, este sistema no sólo permite la su-
jeción de una caja u objeto similar al cuerpo al que
se acopla, sino que el elemento sujetador es tal que,
10 a la vez, también permite la sujeción de la tapa de
la caja a dicha caja.

El objeto de la presente Patente consiste en dispo-
ner un elemento filiforme, un alambre por ejemplo, do-
blado por su parte inferior de manera que uno de los
15 lados del ángulo que se constituye es curvo; dicha
doblez del alambre, la cual es mayor que el orificio
del cuerpo al que se acopla la caja, se introduce
en dicho orificio de manera que el borde del mismo
presiona sobre el lado curvo de la doblez, cerrando el
20 ángulo debido a la elasticidad de la aludida doblez,
con lo que ésta puede introducirse en el mencionado
orificio del cuerpo a que se acopla la caja. A con-
tinuación de esta doblez existe un entrante en el que
se encaja el borde del orificio al que continuamente
25 se alude, con lo que la caja queda sujeta al cuerpo
a que se acopla.

El aludido entrante se prolonga una determinada
longitud, en el extremo de cuya prolongación se pre-
siona para liberar la caja del cuerpo al que se acopla.

320177



Efectivamente, al presionar en el sentido opuesto al entrante que encaja en el borde del orificio, el alambre doblado se cierra disminuyendo el ángulo, hasta que dicha doblez es más estrecha que el orificio y puede ser extraída fácilmente.

5

En el extremo del lado recto de la doblez que presenta el alambre y en la parte superior del mismo, éste se curva en espiral de manera que a la solici- tación de una presión lateral se distiende, que es lo que ocurre en la realidad. En efecto, al colocar la tapa de la caja, un saliente de la misma, adecuada- mente situado, presiona lateralmente sobre la espiral en que termina el alambre distendiéndolo; una vez el saliente ha rebasado dicha espiral, esta parte de a- lambre deja de ser presionada, volviendo a su posi- ción inicial, sujetando a la tapa contra la caja, de manera que aquélla no pueda separarse de ésta sino ac- tuando en sentido contrario al anterior.

10

15

20

Para que el funcionamiento sea posible, el alambre se sujeta por el lado recto de la doblez mediante una pata auxiliar que lo mantiene en posición, y además toma apoyo en un pequeño vástago precisamente al final del lado recto de la doblez e inmediatamente antes de la parte en espiral del alambre.

25

El objeto de esta Patente, si bien es desconocido en nuestro país, se aplica y se conoce en el extranjero, por lo que la entidad solicitante recaba para sí el pri- vilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente Legislación en materia de

Propiedad Industrial.

320177 30



5 En los adjuntos planos se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

10 En la figura 1 puede observarse la caja sujeta por el alambre al cuerpo que se acopla, así como la tapa sujeta a la caja por el mismo alambre.

15 En la figura 2 se aprecia un detalle de un corte lateral de la figura anterior correspondiente a la parte de sujeción de la caja y de la tapa.

En la figura 3 se observa un corte frontal de la caja con el alambre sin el cuerpo al que se acopla la caja y con la tapa separada de dicha caja.

20 En la figura 4 puede apreciarse el alambre en cuestión.

En la figura 5 puede observarse, según un corte frontal, cómo la tapa se acopla a la caja y cómo ésta lo hace al cuerpo que la sostiene.

25 Finalmente, en la figura 6, la tapa ya se ha sujetado a la caja y está a punto de hacerlo al cuerpo que la sostiene, lo que se aprecia según un corte frontal.

En estos diseños puede apreciarse la caja 11 con su tapa 12 y el cuerpo 13 al que se acopla la caja 11.

320177



En la tapa 12 se observa el saliente 14 que actúa sobre la espiral 15 del alambre 16, en el cual se aprecia el lado recto 17 y el curvo 18 de la doblez 19, así como el entrante 20 en que se encaja el borde 21 del orificio 22 del cuerpo 13. A continuación del entrante 20 del alambre 16, se observa la prolongación 23, en el extremo 24 de la cual se efectúa la presión para liberar la caja 11 del cuerpo 13.

Finalmente, puede observarse la pata auxiliar 25 que sujeta el alambre 16 por el lado recto 17 de la doblez 19 y el pequeño vástago 26 en el que toma apoyo el alambre 16.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SUJECION PARA CAJAS PORTAFUSIBLES", caracterizados por constituir tales sistemas a base de un elemento filiforme, el cual elemento se dobla sobre sí mismo y se conforma de manera que una de las dos partes así definida se presente curvada parcialmente, siendo dicha parte curva susceptible de



320177

ser sometida a un esfuerzo de compresión por el borde del orificio oportunamente practicado en el cuerpo al que se acopla el objeto portador del sistema de sujeción que se reivindica, bajo cuya acción compresora el elemento filiforme se adapta a dicho borde del orificio del cuerpo aludido que lo presiona, hasta que un entrante que existe a continuación de la parte curva definida del elemento filiforme, venga a encajarse en tal borde del orificio del cuerpo mencionado en cuyo momento viene a definirse la retención del objeto portador del sistema de sujeción en cuestión, con la particularidad de que viene a finalizar la parte de que se trata, de las dos determinadas por el doblado del referido medio filiforme y como continuación del repetido entrante, en una prolongación cuyo extremo es apto de ser sometido a voluntad a una acción presionante liberadora al acercar la parte curva de la doblez, con lo que el lado curvo no se adapta a la parte del cuerpo a la que se sujeta el objeto portador del sistema de sujeción, pudiéndose liberar, de este modo, dicho objeto de tal cuerpo al que se acopla.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados por estar dotado el elemento filiforme de un curvado en espiral, que constituye la extremidad libre de la otra parte de la doblez mencionada, que se distiende al ser sometida a una presión lateral por parte de un saliente convencional que presente la patilla de una posible tapa del objeto portador del sistema de sujeción, para volver a su posición ini-

320177



5 cial una vez el aludido saliente convencional ha re-
basado la parte en espiral del elemento filiforme,
bastando una acción en sentido contrario al anterior
para que el saliente vuelva a actuar sobre la parte
en espiral del elemento filiforme, distendiéndolo y
permitiendo así, la separación de la posible tapa del
objeto portador del sistema de sujeción, de dicho objeto.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE SUJECION
PARA CAJAS PORTAFUSIBLES ".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de
ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras
y dos planos que la ilustran.

MADRID, 30 NOVIEMBRE 1965

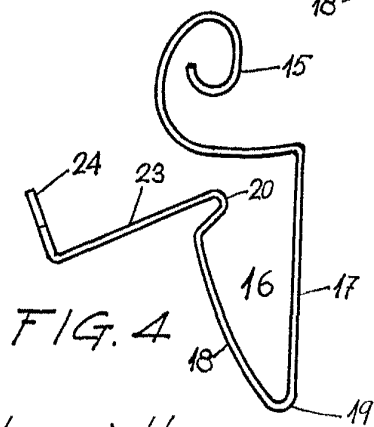
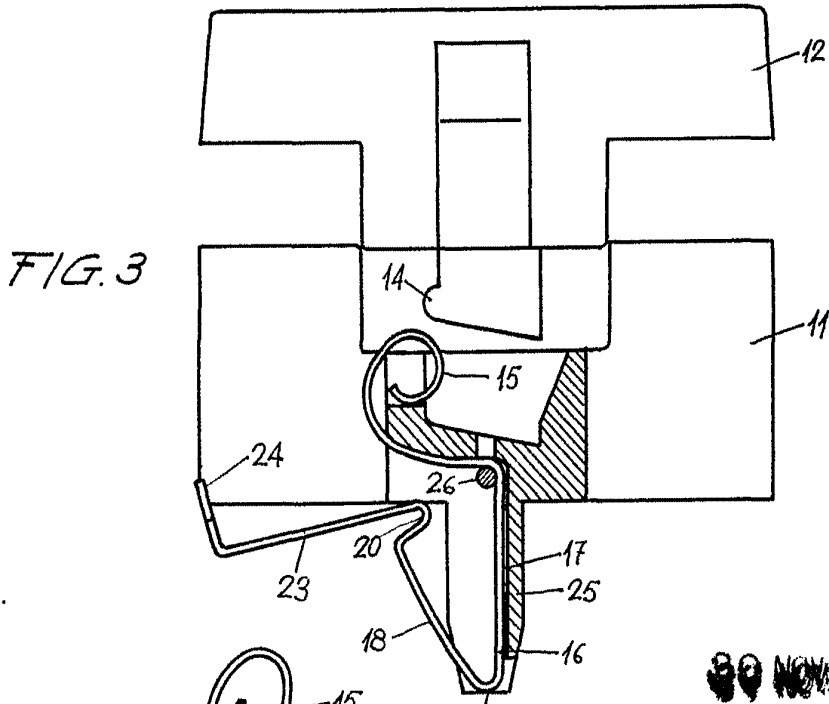
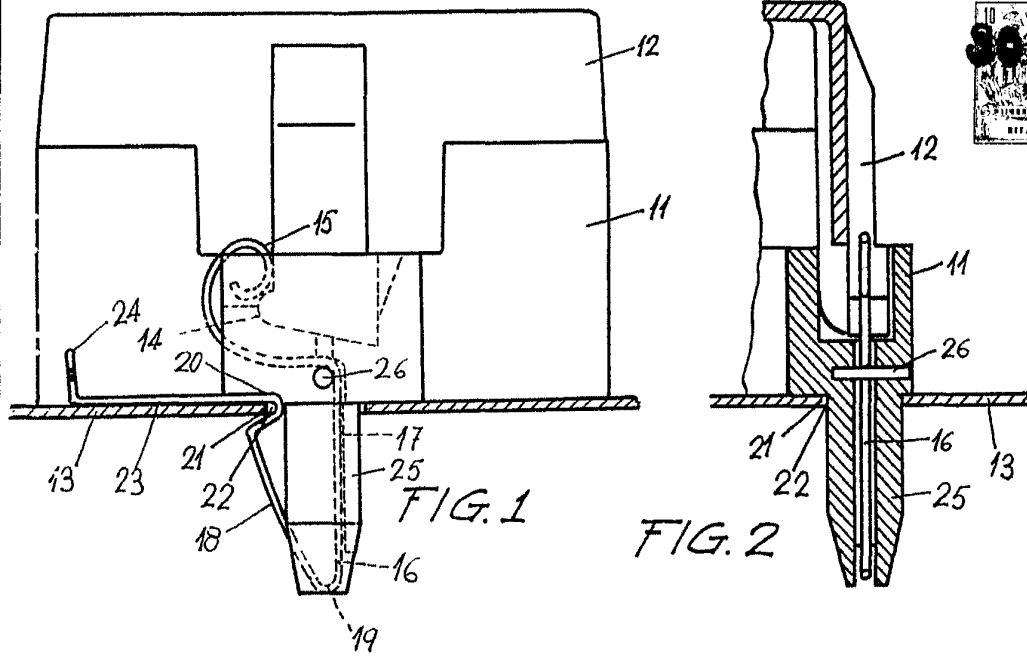
MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.
(M.A.I.S.A.)

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.


Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles



Escala variable

30 NOV 1964
Madrid
A. a. J. J. Morgades Graner
In. T.

320174

Mecanismos Auxiliares Industriales, S.A. 2 HORAS HOJA 2

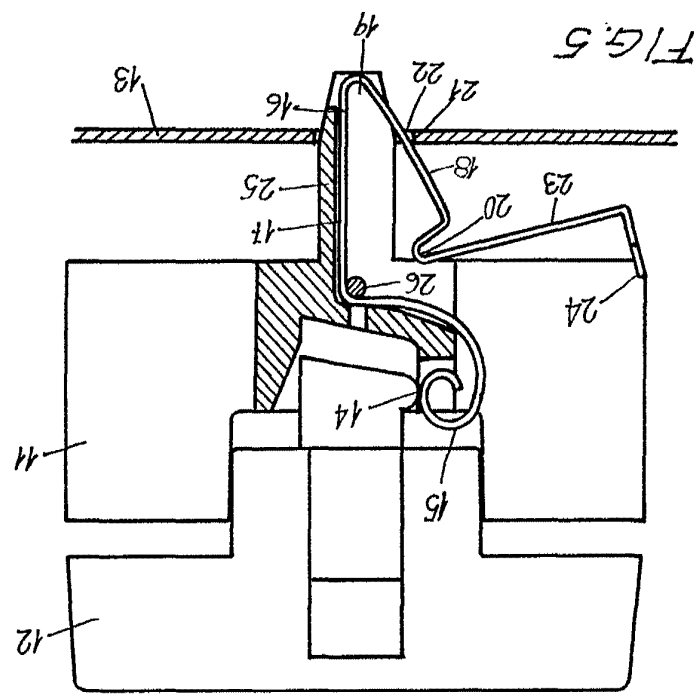
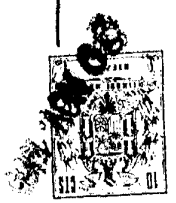


FIG. 5

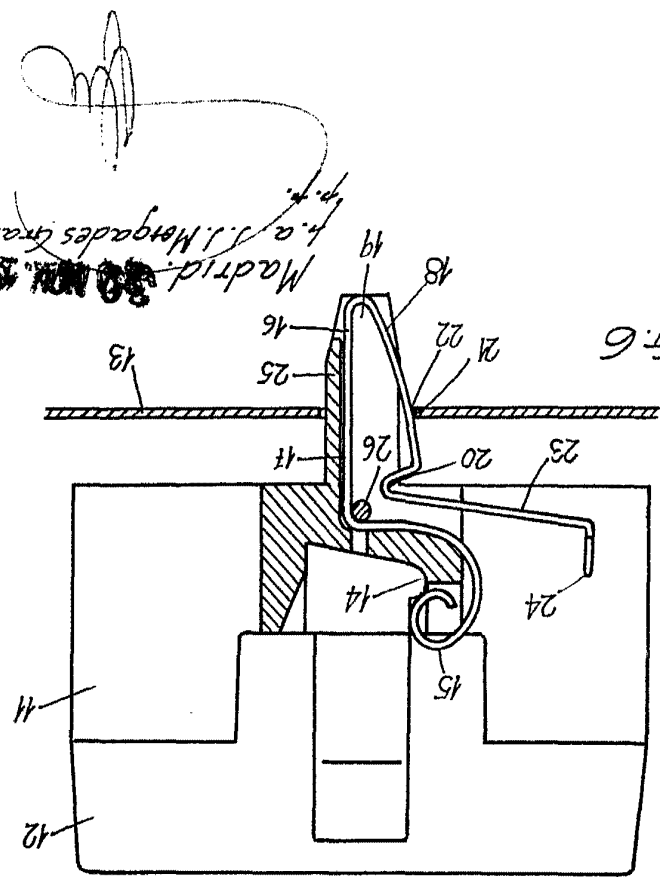


FIG. 6

Madrid, 30 MAR 1955
A. J. Mergades Graner
p.p.

Escala variable